

Diario Político

2012

Por Carlos Ramírez

Miércoles 17 de agosto, 2011.

La foto del día:



Madrid se prepara para la visita del Papa Benedicto XVI.

Noticias de ocho columnas de los diarios:

El Universal

Sin aval, 90% de crédito a alcaldías. En Jalisco, los casos más notorios

Reforma

Controla Puebla piratería en el sur. Distribuyen desde allí mercancía ilícita a Chiapas y Tabasco

Milenio



Se negociará en bloque la nueva ley de seguridad. Gobernación y la Cámara acuerdan mesa única; invitan a senadores y ONG

Excélsior

Exige el PRI 520 mil mdp. \$148.6 mil millones más para estados

La Jornada

Preso en Madrid, un mexicano por planear atentado. Una movilización contra la visita papal sería el blanco

La Crónica de Hoy

Van ONG a San Lázaro a discutir Ley de Seguridad. Acuerdo político para que también participen Gobernación y senadores

El Sol de México

Acuerda Conago atacar delitos de alto impacto. Deciden estados y la Federación reforzar la lucha contra el crimen mediante 10 estrategias

El Financiero

Presupuesto, sujeto a la situación global. No necesariamente será lo que queremos: Carlos Montaña (SHCP)

El Economista

Quitar Tenencia, mal negocio para estados. Fitch, Moody'S y S&P advierten: eliminarla presionaría sus finanzas

La Razón

ONG le quitan liderazgo a Sicilia en Ley de Seguridad. Segob mete al diálogo a 35 organizaciones

Ovaciones

Choque ONG-Sicilia por ley de seguridad. Exigen que se apruebe ya

1.- Seguridad nacional. El debate sobre la ley de seguridad nacional indica la inminencia de un proceso para su aprobación. El problema es muy serio porque se quiere meter a la sociedad en un tema que implica la definición del Estado. Los legisladores tendrán que regresar, los que la hayan estudiado, claro está, a la teoría general del Estado. No se trata sólo de acotar al ejército sino partir de una realidad: las fuerzas policiacas de seguridad fueron rebasadas por el crimen



organizado; y de llegar a un objetivo concreto: definir un Estado de seguridad nacional para proteger la soberanía ante la presión extranjera --los Estados Unidos-- y la presión interna --las bandas transnacionales-- y en beneficio de la sociedad.

Por lo pronto, se avanzó mucho en evitar el error político de convertir a Javier Sicilia y a su movimiento en el único interlocutor, sobre todo por la estridencia, superficialidad y propuestas amañadas. Los poderes públicos tienen que escuchar todas las propuestas pero decidir en función de los intereses del Estado y de la soberanía nacional. He releído algunas partes de *Historia de la guerra del Peloponeso* para encontrar una explicación al binomio guerra-democracia y ahí Pericles, el gran líder griego, sentó las bases de cómo se debe defender la democracia. Y en México el escenario es muy claro: los *cárteles* de la droga quieren asentarse en espacios territoriales para expulsar a las instituciones del Estado y sentar sus propias reglas de gobierno. Eso se llama, aquí y en China, un riesgo de seguridad nacional y por tanto ello explica la intervención del ejército.

Sicilia, en cambio, dice que el ejército se metió a la lucha contra la delincuencia para asesinar a civiles como objetivo, por lo que se deben poner los derechos humanos por encima de la defensa de las instituciones. Acotados por los derechos humanos, los militares podrían eludir una guerra para que no los acusen de violar derechos humanos, Y suena paradójica la versión de que la izquierda defiende a los represores que aplastan a la sociedad en función de defender un sistema socialista por encima de los derechos humanos.

Los diputados se reunieron hoy con Sicilia y la agenda es la misma: impedir la aprobación de la ley. Sicilia rompió relaciones con el Congreso la semana pasada, pero tuvo que tragar camote y regresar a la mesa de las negociaciones cuando algunas ONG's se sumaron a los debates. Ahora Sicilia ya no podrá oponerse a la ley porque quería fuera del juego político. Por eso es que Sicilia abrió su agenda a la reforma política del PRI en el Senado sin entender la lógica del sistema político.

Por lo pronto, parece que quedó ya claro que el país necesita una ley de seguridad nacional, que los militares necesitan un marco de certeza jurídica y que



los *cárteles* van perdiendo por los arrestos últimos y que preparan una ofensiva criminal sangrienta.

Sobre el tema, en Chihuahua secuestraron a otra persona de la familia Reyes Salazar. Pero ya quedó claro que no son activistas sino que fueron acusadas de *halcones* --espías callejeros-- de un *cártel* en contra de otro, que uno de los jefes de la familia está detenido por secuestrador y aliado de los *Zetas* y que los secuestros de esa familia son ajustes de cuentas entre bandas criminales.

Y finalmente, la Conago volvió a las andadas, aunque ahora quitándole exposición mediática a Marcelo Ebrard para no capitalizar acciones. Eso sí, Ebrard llegó a la Conago con la cola entre las piernas porque ya perdió el control de seguridad del DF, la policía mexiquense se metió como en su casa al DF para arrestar al jefe del grupo *La Mano con Ojos* que se paseaba aquí como en su casa, los policías fuereños invadieron viviendas privadas y robaron a la gente y comenzaron ya los descabezados y colgados en territorio de la capital de la república. Eso sí, Ebrard le dedica más tiempo a su campaña por la candidatura presidencial del PRD que a gobernar la ciudad. Los datos anteriores revelan que el DF pronto estallará en inseguridad.

Columnas y artículos sobre el tema:

--Indicador Político, sobre el debate de la seguridad nacional/seguridad ciudadana.

--Javier Ibarrola, las necesidades de las fuerzas armadas.

--Gertz Manero y los juegos de Javier Sicilia.

INDICADOR POLITICO

+ Seguridad nacional, ¿quién?

+ México: Estado o cantón suizo

Carlos Ramírez

El Financiero

*Aprendamos a dialogar sin
sabotear. Alejandro Martí*



1.- La reanudación de la discusión sobre la ley de seguridad nacional en el congreso tendrá que decidir el dilema **original**: la soberanía nacional interna y externa se debe basar en los **derechos** humanos o en una decisión de autoridad para **imponer** la hegemonía del Estado sobre grupos violentos.

2.- La ley de seguridad nacional es una **necesidad** de la soberanía nacional y el dominio del Estado sobre grupos armados que disputan dominio territorial sobre la soberanía de la nación. Los partidos deben de **proteger** los derechos humanos, pero sería un gravísimo error estratégico para la soberanía del Estado poner a los derechos humanos **sobre** la autoridad del Estado.

3.- El monopolio de la fuerza y de la represión que **caracteriza** la conformación del Estado no debe ser, eso sí, una licencia de **impunidad** para las fuerzas de seguridad. Pero la exigencia de Sicilia, sus asesores en derechos humanos y los sacerdotes de la iglesia católica que **no** reconocen la autoridad del Estado implicaría dejar al Estado **sin** la fuerza para proteger la soberanía de la república.

4.- El debilitamiento del Estado y de las fuerzas de seguridad acotadas ha propiciado, por ejemplo, que actualmente el gobierno de los Estados Unidos en su fase de Estado de Seguridad Nacional **acosen** la soberanía del Estado mexicano y basen su intento de **meterse** en la defensa de la seguridad nacional propia con el argumento de que el Estado mexicano **carece** de la fuerza y legitimidad social necesaria para defender la soberanía. El Estado de Seguridad Nacional de los EU **no** tiene los controles que una parte de la sociedad quiere ponerle al Estado mexicano en materia de seguridad nacional.

5.- La seguridad nacional es sinónimo de **autoridad**. Por eso en las doctrinas de la teoría del Estado moderno **no** existen los conceptos de seguridad ciudadana o seguridad humana. Estas **variantes** de la seguridad están relacionadas con el bienestar y el desarrollo y éste sólo puede ser **consecuencia** de la defensa de los intereses nacionales puestos en peligro



por el expansionismo geopolítico de las potencias, el terrorismo transnacional y el crimen organizado **articulado** al tráfico internacional de drogas y su correlativo manejo financiero mundial de recursos de la droga.

6.- La seguridad ciudadana y la seguridad humana **no** pueden existir si antes no existe una soberanía garantizada por la acción de las fuerzas de seguridad y por un eficaz modelo de desarrollo y distribución de la riqueza. El bienestar social **contribuye** al reforzamiento de la soberanía pero no puede definirla. La seguridad ciudadana y la seguridad humana son **parte** de la seguridad nacional pero no pueden definir su característica.

7.- El Estado cuenta con **dos** instrumentos para el bienestar: el modelo de desarrollo y la seguridad nacional del Estado. Se olvida que desde los tiempos de la guerra del Peloponeso (431-404 a. C), casi dos y medio milenios, el sistema democrático se **defendía** por la fuerza. En uno de sus discursos memorables de esa guerra, registrado por Tucídides, el gran Pericles señalaba a las viudas de los soldados que había que **defender** con la guerra --cruel y con muertos-- el sistema democrático de los griegos.

8.- En la medida en que involucra decisiones de poder y la vida humana, la seguridad nacional **no** puede ser definida por la sociedad. Por eso los Estados han creado fuerzas armadas adoctrinadas en el uso de la fuerza y le han **dotado** de mecanismos de defensa como el fuero militar, La intención de Sicilia, sus defensores de derechos humanos y los sacerdotes que **no** reconocen la autoridad del Estado porque dependen el Papa como Príncipe extranjero es la de **priorizar** los derechos humanos pero dejando a las fuerzas de seguridad **sin** el instrumento de defensa del fuero militar.

10.- La decisión de la Corte Suprema de México de pasar a tribunales civiles casos de violencia de militares en **labores** de seguridad nacional por combatir a *cárteles* transnacionales con armamento **superior** al de las fuerzas policiacas y capacidad de corrupción que se conoce mayor día a día **debilitó** la capacidad de ejercicio de la fuerza y de la represión de las fuerzas armadas; ahora cualquier delincuente puede alegar violación



derechos humanos --y puede ser cualquier cosa, hasta un **empujón**-- para llevar a tribunales civiles a militares.

11.- El problema grave radica en el hecho de que las fuerzas de seguridad civiles **no** pueden combatir el poder de fuerza, violencia y de corrupción de los *cárteles* del crimen organizado y por ello el ejército se vio **obligado** a cubrir esa deficiencia; pero en lugar de obtener garantías con un marco jurídico adecuado a la **nueva** realidad, grupos de la sociedad quieren paralizar a las fuerzas armadas con una ley de seguridad nacional que **beneficia** objetivamente a los delincuentes.

12.- De ahí que el debate de la ley de seguridad nacional tenga que ver con la **redefinición** del Estado: o un aparato de poder controlado pero con garantías para **defender** la soberanía externa e interna o un **cantón** suizo donde los ciudadanos anden por las praderas con el *larali larala* mientras los *cárteles* internacionalizados usan la violencia **no** acotada y se apoderan de territorio y el Estado de Seguridad Nacional de los Estados Unidos avanza en su penetración en México porque las fuerzas armadas están **atadas** de manos. La seguridad nacional de la república debe **garantizar** la seguridad ciudadana y humana pero no subordinarse. Esto es precisamente lo que se **debate** en la ley de seguridad nacional: México como un Estado o como un *cantón* suizo.

Además, opino que Javier Sicilia y su movimiento deben **exigir** directamente la **rendición** incondicional a Joaquín *El Chapo* Guzmán, Ismael *El Mayo* Zambada, Heriberto Lazcano El Laza, Servando Gómez *La Tuta*, Juan José *El Azul* Esparragoza, Vicente Carrillo Fuentes y demandar la entrega de su arsenal de armas, para ser **juzgados** como responsables de la violencia criminal en el tráfico de drogas.

“Sombrilla de seguridad”

Fuerzas Armadas

Javier Ibarrola

Milenio



El Ejército, junto con la Armada y la Fuerza Aérea Mexicana, conforman el útil armado que mantiene al país en su mejor forma posible, a pesar de las crecientes críticas por parte de una buena parte de la sociedad.

Es cierto, como lo dice el general Jorge Lugo Cital, uno de los hombres más relevantes dentro de la comunidad de la inteligencia militar, que “los puntapiés, abrazos y besos a las fuerzas armadas no son cosa de hoy; así ha sido, así es y así será siempre.

“El desarrollo de una nación no depende de las fuerzas armadas, pero sí depende de la ‘sombra de seguridad’ que éstas le proporcionan a cualquier país, pueblo, comunidad, ranchería o congregación de que se trate.”

De allí el celo que siempre provocará cualquier reconocimiento de un grupo de personas, pequeño, grande, mediano o mayúsculo, que expresen por cualquier medio, aunque sea con una sonrisa o aplauso, a las fuerzas armadas. La élite política siempre estará presta a requerir el apoyo “en fuerza” de las fuerzas armadas, pero al mismo tiempo siempre empleará los mecanismos a su alcance, no sólo para acotar sus acciones, sino para hacerle sentir que la comunidad no está de acuerdo con que permanezcan mayor tiempo en contacto con ella, más allá del que los políticos consideren necesario.

De ahí que el presidente Calderón insista en que usará toda la fuerza del Estado para combatir no sólo a los narcotraficantes, sino a los malandros que asesinan.

“¿Cómo utilizar a las fuerzas armadas en todo tipo de actividades, para sacarle las castañas del fuego a los políticos (Plan DN III E y otros) sin que éstas logren ‘penetrar’ en la simpatía y afectividad de la sociedad? Muy sencillo. Aprovecha todas las oportunidades para atacarlas mediante los ‘derechos humanos’.”

Pero, en síntesis: ¿por qué esa proclividad de la élite política en llevar a las fuerzas armadas por delante en la solución de problemas



políticos que necesitan del uso monopólico de la fuerza y, al mismo tiempo, que se entienda que ese uso queda delimitado a sus propios intereses? Porque, cualquiera que sea su orientación ideológica, todos tiene en común la corrupción e impunidad con que se desempeñan en los cargos públicos: total opacidad del manejo del aspecto principal de toda administración pública, que es el dinero. Lo ideal es que las fuerzas armadas no salieran de los cuarteles a darse cuenta de los malos manejos en todos los órdenes de la administración pública, llámese, gasto social, manejo de los recursos naturales como el agua y el petróleo. Pero, sobre todo, que no nos demos cuenta de las manifestaciones del descontento social. “Así, quietecitos nos vemos mejor, enclaustrados en los cuarteles”.

El trabajo de los militares, dice en una de sus recientes encuestas María de las Heras, sigue siendo el que mayor porcentajes de evaluaciones positivas obtiene. 74 por ciento de los encuestados votó a favor de los militares y en segundo lugar los periodistas.

Por su parte, el ingeniero Gabriel Tello Rangel comenta que vivimos entre dos violencias del crimen organizado: una que atenta contra la vida y otra que atenta contra los bienes y sin embargo se denuncia y agrede al Estado poderoso con sus instituciones: escuela, Ejército, policía, justicia.

Pero olvidamos la historia, en el Estado-nación con su aparato represivo —la escuela y el Ejército— logra hacer retroceder la violencia.

No hay libertad sin leyes, y sin un Estado árbitro para hacerlas respetar.

La violencia crece cuando unas minorías no asimiladas cuestionan la relativa unidad cultural del país; cuando la reglamentación sobre la detención de armas no es suficientemente severa.

Las fuerzas armadas y la escuela son las instituciones que hacen retroceder la violencia.

La ley de seguridad nacional es una de las múltiples formas de la inteligencia y del pensamiento; es compleja, previsor, sagaz, flexible, atenta, vigilante, tiene sentido de la oportunidad, es hábil y se nutre de la



experiencia; se aplica a las realidades fugaces, desconcertantes, ambiguas, que no tienen una medida precisa o rigurosa.

No hay vida sin paz, por lo que no hay ni justicia ni libertad sin ella.

www.fuerzas-armadas.com

Twitter: [xibarrola](https://twitter.com/xibarrola)

fuerzasarmadas@prodigy.net.mx

Sicilia contra el Presidente

Alejandro Gertz Manero

El Universal

El objetivo más evidente de la lucha de Javier Sicilia y su movimiento contra el proyecto de Ley de Seguridad Nacional es descalificar de manera contundente la guerra contra el crimen organizado que inició el Presidente al principio de su administración, a través de la militarización del sistema de seguridad pública, con la presencia masiva del Ejército en acciones policiacas, así como el incremento exponencial de elementos de la Policía Federal, provenientes de las propias Fuerzas Armadas.

Esta estrategia, con un apoyo estadounidense cada vez más evidente, ha sido útil para detener a un buen número de operadores del narcotráfico y también, en un principio, le redituó políticamente al Ejecutivo frente a una población asediada por la inseguridad y por la injusticia, pero ello se revertido a través de estos años en razón de la violencia que ha prevalecido y que ni el gobierno ni el Ejército han podido contener, además del incremento permanente de todos los índices delictivos que afectan diariamente a la población, como el robo, el secuestro, la extorsión y los crímenes violentos.

La profunda corrupción, el doble lenguaje y la ineptitud de los tres niveles de gobierno se han evidenciado descarnadamente durante estos años, mientras el Ministerio Público se ahoga en un pantano de incapacidad y corrupción que lo ha descalificado como nunca; en tanto, el Poder Judicial



federal se ha tratado de deslindar de su relación orgánica con el Ejecutivo, evitando, hasta lo posible, que se le vincule con esta catástrofe política.

Ante tal situación, y con el recuerdo de lo que ocurrió en el 68, el Ejército ha exigido que se establezca un marco legal que proteja sus acciones y las consecuencias de violencia que ello implica, para lo cual formuló un proyecto de Ley de Seguridad Nacional, que es, más que nada, un código de operación militar en funciones policiacas, al cual la Cámara de Senadores trató de darle un marco razonable de control y legalidad, y una mejor imagen al Estado mexicano en el manejo de esta crisis, que no ha podido resolver y que mantiene a las Fuerzas Armadas en tareas que no le son propias, sin lograr la reducción de los índices delictivos y la violencia en el país.

Este tema se complicó en la Cámara de Diputados, donde se ha cuestionado la constitucionalidad del uso presidencial indiscriminado de las Fuerzas Armadas, así como la aplicación del fuero militar en delitos que se cometen contra la población civil, mientras el tema se ha posicionado como una descalificación implacable al presente gobierno y a su política al respecto.

Así, el movimiento de Sicilia, quien ya da señales de querer participar en actividades electorales y políticas, ha construido una propuesta legislativa en defensa de las víctimas de la violencia de esta guerra, y en contra de los abusos que las autoridades han cometido en este entorno; centrando su estrategia en la descalificación del Presidente, de su proyecto legislativo y de su gobierno, mientras el PAN maniobra para protegerlo y aminorar los daños, y el PRI navega en dos aguas, ya que no tiene opción que aportar frente a esta crisis, como lo han demostrado los gobiernos estatales y municipales tricolores, que nada han resuelto al respecto.

Es evidente que debe haber una legislación que establezca cuáles son las situaciones de emergencia en el país que ameritan el uso de las Fuerzas Armadas y los límites de esas actividades, así como la defensa de la sociedad frente a cualquier abuso de autoridad y el control que debe



existir para que el Ejecutivo se someta al poder legislativo frente a una crisis de seguridad, que debe ser manejada con absoluta legalidad y eficacia.

También es muy importante establecer con claridad que la Ley de Seguridad Nacional es sólo un reglamento para controlar los abusos de autoridad en operaciones militares de excepción, las que no han podido ni podrán reducir los 13 millones de delitos cometidos anualmente, ni el 9% de impunidad y tampoco el desastre carcelario que impera en el país; eso lo deben asumir Sicilia y su movimiento para no generar, con sus propuestas, expectativas desmesuradas en la sociedad.

Lo que el país necesita para empezar a resolver esta crisis es una reforma integral y profunda al sistema de seguridad y justicia que ciudadanice todo este aparato inepto y corrupto, obligando a las autoridades a rendir cuentas cotidianas auditables y a someterse a las sanciones que les correspondan por su incumplimiento.

editorial2003@terra.com.mx

Doctor en Derecho

2.- La crisis económica sigue sin horizonte claro. En México se prevé una desaceleración con impacto en el empleo. En los EU será duro el golpe porque el presidente Obama no ha presentado una estrategia anticrisis luego del golpazo de los republicanos al atarle las manos para aprobar un nuevo techo de deuda y luego la descalificación de las calificadoras. EN lugar de ponerse a trabajar, Obama decidió emprender una gira para echarle la culpa a los republicanos, aunque en el fondo quiere reconciliarse con los pobres a los que no ayudó en sus tres años de gobierno; un baño de pueblo, pues, al estilo priísta.

De la crisis reproduzco la columna de Damm:

El séptimo mandamiento

Arturo Damm

La Crónica



Hace tiempo escribí el Decálogo del buen comportamiento del gobierno, sobre todo si el mismo no ha de ser causa, como desafortunadamente lo es, de problemas económicos. Lo transcribo, subrayando el séptimo mandamiento.

I.- Reconocerás y garantizarás la libertad para producir, comerciar y consumir, así como la propiedad sobre los medios de producción, el patrimonio y los ingresos.

II.- Aceptarás que toda persona tiene el derecho de realizar la actividad económica que elija, tanto por el lado de la producción como del consumo, siempre y cuando no atente contra la vida, la propiedad y la libertad de los demás. No limitarás, salvo cuando al no hacerlo se atente en contra de los derechos de los demás, la libertad para producir, comerciar y consumir.

III.- Aceptarás que toda persona tiene derecho al producto íntegro de su trabajo, por lo que no limitarás la propiedad sobre los ingresos, salvo por la parte de los mismos que necesites, y obtengas por medio del cobro de impuestos, para garantizar la seguridad contra la delincuencia e impartir justicia.

IV.- Reconocerás que, además de la libertad y la propiedad, la competencia es condición necesaria del progreso económico, razón por la cual no impondrás, por ningún motivo, ninguna medida que la limite. Por el contrario: harás todo lo posible para promoverla, comenzando por los sectores estratégicos.

V.- Aceptarás que, además de la libertad, la propiedad y la competencia, una moneda sana y fuerte, que preserve su poder adquisitivo, es requisito del progreso económico, por lo que, uno, no generarás inflación y, dos, combatirás la que, de manera espontánea, se genere en los mercados.

VI.- Reconocerás, como grave error, tanto desde el punto de vista de la economía como de la justicia, el otorgamiento de privilegios a favor de grupos de intereses, independientemente que sean productores o



consumidores, razón por la cual, en ningún caso, por ningún motivo, y en ninguna medida, los concederás, aceptando que tu participación en la esfera económica debe ser neutral.

VII.- Aceptarás, como falta peligrosa, el déficit presupuestario y, por ello, el endeudamiento, motivo por el cual, por ninguna causa y en ningún monto, te endeudarás: financiarás todo tu gasto con impuestos.

VIII.- Reconocerás, como error grave, la manipulación de precios, cualesquiera que sean, motivo por el cual te abstendrás de practicarla.

IX.- Aceptarás que el sistema impositivo correcto es el del impuesto único, homogéneo, universal, no expoliatorio, al consumo, aceptación que te llevará a ponerlo en práctica.

X.- Reconocerás que tu tarea en la economía no es la de intervenir en las decisiones, elecciones y acciones de los agentes económicos, sino la de minimizar el costo de transacción de las mismas; no es la de modificar, de manera coactiva y a favor de una de las partes, los acuerdos a los que lleguen oferentes y demandantes, sino la de velar por el cumplimiento de los mismos; no es la de participar como productor de bienes y servicios, mucho menos la de planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica de las personas

arturodamm@prodigy.net.mx

3.- El 2012 sobre con sobresaltos, los candidatos cuidándose las espaldas, los partidos metidos en definiciones y la sociedad disfrutando el espectáculo patético de la clase política. Vienen días de presión sobre el secretario de Hacienda, Ernesto Cordero, para obligarlo a adelantar su salida del cargo porque le daría mucha ventaja negociar el presupuesto antes de definir su precandidatura. La clave de la maniobra se localiza en los gobernadores priístas, quienes podrían condicionar apoyos al PAN y a Cordero a cambio de beneficios presupuestales.

López Obrador ya lanzó su primera provocación: luego de haber logrado el cambio de nombre de Convergencia a Partido del Movimiento Ciudadano, ahora busca que su propio Movimiento para la Renovación Nacional se meta al DIA, lo



que antes era el Frente Amplio, ahora formado por el PRD, el PT y Convergencia. La intención del tabasqueño es la de meter a Morena y luego formar un grupo interno PT-Convergencia-Morena para aislar al PRD y quitarle la candidatura presidencial. La reacción del PRD ha sido mediocre.

Marcelo Ebrard ha decidido capitalizar su noviazgo, aunque con efectos mucho menores a los logrados por Enrique Peña Nieto y la actriz Angélica Rivera. Al contrario, han comenzado las críticas, como la de Gordo:

¿Matrimonio político o patrimonio político?

Como ahora resulta que don Marcelo Ebrard se nos vuelve a casar, en terceras nupcias, el tema viene muy al caso.

Víctor Gordo

Excelsior

Hoy empezaré mi colaboración lanzándoles una serie de preguntas que seguramente causarán en ustedes reacciones encontradas y respuestas de la más diversa índole, pero que creo que valdrá la pena intentar contestar. Les advierto que no será fácil ni rápido encontrar las respuestas de todas ellas, pero si me otorgan el privilegio de seguir leyendo verán que hoy descubrirán un factor de influencia en su persona que probablemente no habían concientizado. Bueno... aquí están: ¿Qué tan importante es o fue para usted la forma de ser de su cónyuge? ¿Cuánto bienestar o malestar le causó o le sigue causando? ¿Le ha ayudado a crecer o significó su desgracia personal? Y otra más: ¿De qué manera ella o él ha afectado su imagen personal? Y conste que el verbo afectar se puede tomar en sentido negativo o positivo.

Más Preguntas...

Existe un axioma de imagen pública que nos señala la permeabilidad que la imagen personal del titular tiene sobre la institución que encabeza y cómo la imagen de la institución permeará inevitablemente en sus miembros. Teniendo en cuenta que el matrimonio, como cosa establecida y fundada desde tiempos antiguos constituye toda una institución, le pido que



ahora se conteste: ¿Quién es el titular en su matrimonio? ¿Quién ejerce la mayor influencia de imagen en él? ¿Qué imagen cree que proyecta usted considerando la percepción que los demás tengan de su estatus conyugal o de su cónyuge?

Matrimonio y Política...

Esto mismo nos lo hemos tenido que preguntar muchas veces en nuestra empresa de consultoría en imagen pública con respecto de los candidatos(as) políticos que hemos asesorado en más de 25 campañas y en muchos gobernantes que hemos tenido el privilegio de tratar, pues es un hecho irrefutable que la imagen del matrimonio y del cónyuge respectivo siempre causará un impacto en la percepción de la ciudadanía. Así, hemos tenido que saber lidiar con lastres conyugales muy incómodos e intentar remediarlos o sacar ventaja de verdaderos patrimonios políticos extraídos del matrimonio, los cuales han sido encarnados mayoritariamente por esposas de gran impacto visual y auditivo. Como ahora resulta que don Marcelo Ebrard se nos vuelve a casar, esta vez con una mujer guapa e inteligente proveniente del ámbito de las relaciones internacionales y políticas, el tema viene muy al caso. Él antes estuvo casado con la ex actriz Mariagna Prats quien le causó más problemas que beneficios de imagen pública y como éste será su tercer matrimonio, nadie podrá reprocharle falta de experiencia conyugal. Rosalinda Bueso, la futura consorte, parece que tiene muchos atributos personales y profesionales como para sacarle partido en el terreno de la imagen del pretense precandidato, sólo faltará conocer el grado de protagonismo con el que desee participar al lado de su marido para determinar el grado de permeabilidad que tendrá sobre su imagen pública. En lo personal considero que sería un error que él no la aprovechara, más sabiendo que tendrán enfrente a una pareja pública de altísimo impacto social y político conformada por Enrique Peña Nieto y Angélica Rivera. Puedo desde ahora vislumbrar que los enfrentamientos hacia 2012 no serán simplemente entre candidatos, sino también entre sus esposas, y que aunque un par de ellas por el momento no figuren, tendrán



que considerar su posible participación debido a la ventaja competitiva que las dos esposas ya cuasi destapadas significarán.

**Rector del Colegio de Imagen Pública*

www.imagenpublica.com.mx

4.- Temas que vienen:

--Sigue banjo la popularidad de Obama, según encuestas.

--Los priístas han entrado ya en la disputa interna por la candidatura presidencial, pero a costa de fracturar al partido en el DF, donde había una reserva de votos. Beatriz Paredes quiere poner candidato local.

--Se prevén más anuncios de Hacienda contra la crisis.

Artículo del día:

--Los diputados, en la columna de López Dóriga.

--Zapatero-España, por Luis María Ansón.

Lo que pasa es que no tienen madre

En Privado

Joaquín López-Dóriga

Milenio.

Son tantos los problemas, que ya ni los consideran. Florestán

Los únicos en México que no reconocen estar en el más bajo nivel del reconocimiento de la sociedad son, precisamente, los que se encuentran en ese sótano: legisladores y partidos políticos.

Les importa un pito y mantienen su desprecio por esa sociedad, que a la vez les responde con la misma moneda, pero elevada a la enésima potencia. No hay grupo ni sector social que tenga mayor rechazo que ellos quienes, por lo visto lo han asumido y decidido no sólo vivir con ese estigma, sino aprovecharse de él.

Sólo así puede entenderse que, salvo en sus inútiles spots de política ficción, no muevan un dedo para revertir esa calificación.



Esto lo confirma uno cuando lee la investigación periodística de mi compañero Fernando Damián, publicada ayer aquí en *MILENIO Diario* bajo el título de “No al periodo extra, sí al turismo legislativo”.

Fernando detalla el despilfarro y la cara dura de diputados de todos los partidos que en este periodo vacacional, de receso, le llaman ellos, se dedicaron a recorrer el mundo a cargo del erario y sin dar cuentas.

Relata los viajes todo pagado a Washington, Luxemburgo, Bruselas, La Habana, Nueva York, Las Vegas, Estambul, París, Madrid, Barcelona, Estrasburgo, San Petesburgo, Moscú, Kuala Lumpur, Tokio, Londres, Berlín, Ginebra, Praga, Bogotá, Roma, Singapur. Un total de 33 giras internacionales sin beneficio alguno para el país, pero a su cargo.

¿Alguien sabe el beneficio de alguno de esos viajes *all inclusive*? Salvo el de conocer el mundo con viáticos, ninguno.

Pero ellos se llaman *padres conscriptos* cuando lo que muchos de ellos no tienen es madre.

AL AIRE LIBRE

LA DERECHA ESTA PARA LLENAR LA HUCHA, LA IZQUIERDA
PARA VACIARLA

Luis María ANSON

de la Real Academia Española

www.elimparcial.es

Gran artículo, hoy, de Ignacio Ruiz Quintano en el diario ABC. Humor, cultura y sagacidad mezclados hábilmente en la aguas de la actualidad. “... en este tranvía cremallera —escribe Ruiz Quintano- que es la democracia liberal (unos suben y otros bajan), la derecha está para llenar la hucha, y la izquierda, para vaciarla”.

Salvo algunas excepciones así es en toda Europa. Aznar recibió la hucha vacía, el déficit en alza, la deuda disparada, la seguridad social en quiebra, el paro en ebullición. Lo arregló todo y dejó una herencia sólida a José Luis Rodríguez Zapatero. El presidente dadivoso se juergueó en unos



años la suculenta herencia recibida y deja a su sucesor una hucha vacía, escuálida y fracturada. Recuerdo que la izquierda portuguesa dilapidó los ahorros de Salazar en tres o cuatro años, convirtiendo a Portugal en el país más divertido y riendo del mundo. Claro que aquellos polvos engendraron estos lodos.

En España, solo Ruiz Gallardón no ha querido someterse a la norma resumida por Ruiz Quintano y ha hecho con los dineros públicos lo que hubieran hecho los socialistas: gastarlos a manos llenas, acumulando deudas e incertidumbres. A Mariano Rajoy le tocará, en fin, reparar la economía del derroche y el despilfarro e introducir en la hucha vacía las monedas del ahorro y la austeridad. Todo ello con el permiso de Rubalcaba que negocia con frenesí y cautela sus alianzas con los partidos periféricos para sorprender a un PP que cree estar instalado ya en la mayoría absoluta.

carlosramirezh@hotmail.com

www.grupotransicion.com.mx

<http://oficiodekafka.blogspot.com>

---0---